



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 17 de marzo de 2026

**R/D N° 34/2026**

**VISTO:** la conmemoración del "Día Meteorológico Mundial" el próximo lunes 23 de marzo del corriente;

**RESULTANDO I:** que la Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha establecido para el presente año el lema "Observar hoy para proteger el mañana", instando a los Servicios Meteorológicos a enfatizar en la importancia del fortalecimiento de la observación terrestre y oceánica, y la idea de que el intercambio de datos es crucial para la seguridad global;

**II:** que en línea con lo expresado anteriormente, el Instituto se encuentra trabajando en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas a efectos de brindar un servicio de calidad a la población, desarrollando productos específicos para el sector productivo, así como en su Sistema de Alerta Temprana;

**CONSIDERANDO I:** que la referida fecha constituye una instancia propicia para visibilizar la labor técnica del Instituto y fortalecer el vínculo con la ciudadanía y otras instituciones del Estado;

**II:** que, en el marco del Día Meteorológico Mundial, se realizará la celebración de esta fecha con un encuentro que se desarrollará en Sede Central y será transmitido de manera online a las dependencias de INUMET en todo el país;


**III:** que, atento a lo mencionado en el Considerando I, corresponde extender la invitación al evento a representantes de distintas organizaciones, quienes participarán de un conversatorio acerca del proceso de generación de información meteorológica y climática, su uso en el sector productivo y en los sistemas de alerta temprana de nuestro país;

**ATENTO:** a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.


**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA**

**RESUELVE:**

- 1º) Tomar conocimiento del acto conmemorativo y de las actividades que se desarrollarán por el Día Meteorológico Mundial.
- 2º) Encomendar al área de Comunicación Institucional las gestiones correspondientes.




DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA  
PRESIDENTA



MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO  
VICEPRESIDENTE



MARIO ARIZTI BRUSA  
ABOGADO-DIRECTOR



DRA. NATALIA GUASCO PERRONE  
SECRETARIA GENERAL